SUSCRIPCION

España . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . 2'25 » » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 38, 1.°

Imprenta: Soledad, 27

Año IV — PALMA DE MALLORCA, Sábado 18 de Agosto de 1906 — Núm. 1105

ACTUALIDADES

España y la Encíclica

Tiene la Encíclica que el Papa acaba de dirigir á los prelados franceses un especial interés para nosotros los españoles; no porque en aquel documento papal se nos mencione directa ni indirectamente, como es natural, sino porque al dirigirse á los franceses parece querer prevenir en los otros países concordados los efectos de leyes semejantes á las promulgadas en la vecina República.

No sabemos la certeza de un telegrama que ha circulado por la prensa europea, según el cual la publicación de la Encíclica se ha adelantado algo para que los anticlericales españoles sepan á que atenerse, antes de comenzar las negociaciones para la reforma del Concordato.

Esto, á ser verdad, vendría á ser como una contestación anticipada, y manifestaría con claridad que la actitud del Vaticano frente á nuestros intentos de reforma sería de viva y enérgica protesta.

El Papa acepta como un mal inevitable la ley de separación en Francia, no puede atacarla por la violencia; pero predica la resistencia pasiva y perseverante, aconseja el acuerdo unánime de las voluntades y la unión estrecha de las fuerzas católicas para destruir y borrar del suelo francés la *ley criminal* que los enemigos le impusieron.

Es decir que bajo la tutela del Vaticano se irá organizando un bloque poderoso, el bloque clerical, en donde se alinearían progresistas de Ribot, conservadores de Meline, nacionalistas, bonapartistas, legitimistas, para oponerlo al bloque radical y republicano.

Ese bloque clerical, compuesto de tan diferentes elementos, se movería bajo las inspiraciones de Roma á las órdenes de los Prelados. Estos asegúrase recibirán instrucciones secretas, que marcarán su conducta cuando en el próximo mes de Diciembre comience á aplicarse la Ley.

Así, creemos nosotros, ese partido de resistencia pasiva cuya organización reclama con viveza la Encíclica, puede convertirse en causa determinadora de grandes sucesos y servir admirablemente á los fines políticos de los partidos de la derecha; y siguiendo el orden natural de las cosas, desencadenar sobre el suelo francés tormentas y borrascas, agitación de espíritus y movimiento de cuerpos, hasta llegar por ventura á una completa perturbación de la paz interior del país, con todas sus desastrosas consecuencias.

Y ahí estriba el interés especial que aquel documento tiene para los españoles.

Aquí, una simple reivindicación de los derechos del poder civil ha provocado cambio de notas, en forma de cartas que, según los bien informados, abundaron en palabras más ó menos agrias y en frases enérgicas.

La actitud intransigente del Nuncio ha dado á comprender á los liberales españoles que el Vaticano no se allanará así como así á cualquier reforma que se intente acometer en el Concordato vigente. En Roma conocen el estado de la conciencia española tanto ó mejor que nosotros. Allí se sabe que este gobierno, que se sostiene en pie por un equilibrio admirable, no acometerá la árdua empresa que tiene anunciada. Allí se sabe perfectamente que un sistema de dilaciones, bien manejado, puede dar al traste con cualquier Ministro español que se sienta con arrestos para defender las prerrogativas de la soberanía civil.

España no puede llegar á la separación de la Iglesia y del Estado por la sencilla razón de que el subsuelo moral está constituído por gruesas capas, que dejaron sedimentadas tres sangrientas guerras civiles, abonadas por un inmenso fanatismo político-religioso. España no puede llegar á esa ley de separación, porque las fuerzas liberales, los elementos democráticos, han ido abandonando durante sus etapas girones de sus principios, deshilachados hoy y sin consistencia. España no puede, ni debe llegar por ahora á esa ley de separación, porque bajo la capa de un progresismo, de un radicalismo incoloro, se esconde el mismo espíritu de intransigencia nutrido por muchos elementos que, abandonando los antiguos reductos, han tomado posiciones en la retaguardia de nuestros partidos políticos, impidiendo, dificultando todo avance.

La Encíclica del Papa lo advierte; no es á los franceses á quienes debe preocupar esa amenaza encubierta de organizar las fuerzas clericales para lanzarlas como un ariete contra la *ley criminal*, porque las recientes elecciones dieron á aquella nación una mayoría radical de fuerza incontrastable, y revelaron el espíritu del pueblo francés; es España, son los españoles los que debemos tomar buena cuenta de ello. Porque ese bloque de fuerza pasiva no lo sería aquí sino por breves momentos; el espectro de los tiempos pasados surge involuntariamente, y aterra. ¡Quién puede calcular sus consecuencias terribles!

¿Es, sin embargo, que nuestro país ha de vivir sometido á las imposiciones vaticanas? No, ciertamente: toda nación libre tiene derecho á regular su vida interior, y la sociedad civil á crearse para sí un estado de cosas que satifaga sus necesidades. No creemos en los efectos de un radicalismo que se desborda como la espuma en una copa de champaña.

¿Está la nación, está el gobietno—este gobierno veraniego—está el espíritu del país suficientemente preparado para mantenerse firme ante las astucias y las habilidades diplomáticas de Merry del Val? ¿No? pues, piénsese que la empresa, de resultar sin éxito, produciría efectos contrarios, y traería con la derrota de los liberales la victoria de sus enemigos.

Y esto es lo que ha de evitarse á todo trance.

Reclame y sostenga el gobierno español, sin flaqueza, sus prorrogativas. Lo demás lo harán el tiempo y el poder de las ideas, sobre todo cuando estas se profesen con fe, no con vergonzante hipocresía.

CURIOSIDADES

La idea sobre el empleo de torpedos en la guerra se debe al capitán David Bushuell, de Connecticut.

El viaje por ferrocarril de París á Marsella, que significa una distancia de 585 millas, se hacen en 750 minutos.

Según el último Censo inglés, el Rey Eduardo tiene más de 300.000.000 de súbditos en Asia; 7.500.000, en América; 43.000.000, en Africa; 5.000.000, en Australia, y más de 42.000.000 en Europa. Clasificados por religiones, se obtienen estas cifras: hindus, 208.000.000; mahometanos, 94.000.000; cristianos, 38.000.000; budhistas, 12.000.000, y de otras sectas paganas, 23.000.000. Se han empleado cinco años en levantar este Censo.

El libro más valioso que existe en el museo Británico lo constituye un ejemplar del Código de Alejandro, al cual se le asigna un precio de 1.500.000 pesos.

Cálculos de expertos suministran el dato de que las hulleras de Irlanda pueden suministrar 50 millones de combustible por año y por el espacio de mil años. El producto anual de estas hulleras es hoy de 60 millones de pesos.

Un futuro suegro convidó á comer á su futuro yerno.

—¿Qué tal mi vino?—preguntó el anfitrión.

—Es como espero que sea usted.

—¿Y cómo espera usted que sea yo?

—Como el vino este, generoso.

El ahorro en Bélgica

Hablando de la actual prosperidad económica de Bélgica con un periodista francés, M. Beernaert, el eminente estadista, que fué durante quince años ministro y presidió el Gabinete desde 1884 á 1894, ha suministrado datos que patentizan el asombroso desaroollo del ahorro en la monarquía de Leopoldo II.

No es aquel un país de millonarios, pero son numerosas las fortunas pequeñas y las medianas, casi todas ellas resultado de la economía. En la Caja de Ahorros y retiros ha recogido M. Beernaert cifras verdaderamente sugestivas.

Fundada en 1865 por el famoso jefe liberal M. Frére Orban, se lisonjeó este político con la esperanza de que la Caja llegase á reunir una suma de cien millones de francos. Pues bien, en la actualidad hay depositados en ese centro 764 millones, repartidos en 2.265.000 libretas, además de 324 millones de títulos inscritos.

Esta enorme suma es resultado del ahorro, puesto que la cuantía del 83 por 100 de las libretas es inferior á 500 francos. Hay, pues una libreta por cada tres habitantes, es decir que el número de ellas es mayor que el de familias belgas.

El ahorro diario excede de 900.000 francos, y solamente los niños de las escuelas han acumulado, con imposiciones de cinco céntimos, la cantidad de diez millones de francos.

No son menos satisfactorios los progresos de la mutualidad. En 1895 había 750 sociedades de socorros mutuos, reconocidas; ahora existen 7.000, y en ese decenio, elnúmero de libretas de la Caja de retiros, instituída por el Estado, se elevó á 780.000.

Se cuentan unas 6.000 sociedades de seguros contra enfermedades y figuran en sus listas más de 300.000 afiliados.

Demuestran esas cifras que Bélgica es acaso la nación más próspera y económicamonte mejor organizada de toda la tierra y que allí, si existen, son contados los pobres de solemnidad.

Ocioso es advertir que las citras recogidas envuelven enseñanzas, que no deben pasar inadvertidas para los sociólogos y cuantos se interesan por el mejoramiento del haber de las clases populares.

El cuerpo de carabineros

Han visitado al ministro de Hacienda el director general del cuerpo de carabineros y una nutrida Comisión de jefes y oficiales.

Han expuesto al Sr. Navarrorreverter la situación deficiente en que se halla el cuerpo, que siempre lucha con falta de elementos para cumplir sú misión.

Como detalle confirmatorio, han hecho ver al ministro la anomalía que resulta disponer únicamente de tres mil casetas para todos los individuos de carabineros.

Además, han señ[illegible] otros importantes defectos, de[illegible] exclusivamente á la falta de medios, rogando al señor Navarrorreverter que haga algo por remediar los males señalados.

El ministro, haciéndose cargo de la razón que asistía á sus visitantes y la justicia que encerraban sus peticiones, les ofreció hacer cuanto pudiese por satisfacerlas, dento de los límites que permita el presupuesto.

Añadió el Sr. Navarrorreverter que había mandado sesenta caballos á los carabineros de Baleares, lo cual había sido causa de que con más facilidades para perseguir el contrabando se hayan realizado bastantes alijos.

Manifestó que se propone estudiar un proyecto de resguardos marítimos para presentarlo á la sanción de las Cortes.

Los comisionados salieron contentos de la entrevista por apreciar en el ministro excelentes deseos y muy buenas disposiciones.

D. Jaime se casa

De *Las Noticias*:

«Nos escriben de Madrid que se ha confirmado en los círculos carlistas, y con caracter oficial, la noticia de la boda de D. Jaime de Borbón, que antes que ningún periódico nacional y extranjero publicaron varios diarios de Barcelona.

Según las referencias de que hoy nos hacemos eco, el enlace del heredero de D. Carlos se celebrará como es sabido, con la archiduquesa de Austria, María Annunziata, y la fecha acordada es la de un día del próximo Diciembre.

Serán padrinos los duques de Madrid, y en los círculos carlistas de la capital de España se hacen ya preparativos para los festejos que habrán de acordarse con motivo de aquel acontecimiento.

En uno de los casinos del partido,—nos dice nuestro comunicante,— se trató de proponer al marqués de Cerralbo para testigo de la futura boda, y como dicho señor está en desgracia con los señores de Venecia y ha perdido mucha popularidad en sus partidarios, se armó un zipizape mayúsculo, desistiendo del propósito.

En Madrid esperan la llegada del general carlista Sabater, procedente de Cataluña, para celebrar una reunión y acordar los regalos que habrán de hacer los carlistas españoles al hijo y heredero de su señor y jefe.

La libertad de enseñanza

El preambulo de la real orden de Instrucción pública sobre establecimientos de enseñanza ha producido cierto malestar entre los elementos conservadores y clericales, malestar que no ocultan por cuanto consideran la citada real orden como contraria á la libertad de enseñanza.

Hay muchos personajes que ven en la disposición citada arrogancias inútiles, producto del desvarío de un Gobierno que agoniza.

He aquí los párrafos principales del preámbulo de la real orden:

«Apesar de la diversidad de criterios que los partidos gobernantes han impuesto, según las épocas, á nuestra legislación, importa mucho hacer constar que ninguno de ellos ha abandonado la facultad de conceder autorización para la apertura y sostenimiento y de inspección de aquellos establecimientos no creados por él.

Siempre se ha sostenido en las esferas gubernamentales el principio de una permanente vigilancia sobre la labor nacional de la educación y cultura.

El Gobierno actual, cuya significación democrática no necesita explicación, para ser de todos admitida, tiene en esta ocasión una actitud definida y clara, entendiendo que aun en medio de la más extensa libertad de enseñanza, á la que sólo puede aspirar un país vigoroso, rico y de superior nivel intelectual, no podía el Estado dejar de ejercer la acción tutelar conveniente para combatir los enormes males que pudieran venir de una instrucción deficiente ó de una educación detestable.

Lamentable es que no todos los empresarios ó directores de escuelas y colegios hayan considerado ineludible el cumplimiento de esas disposiciones, y por lo mismo hay que demostrar el decidido empeño que tiene este ministerio en que se respeta sin excepción alguna lo ordenado y en que no se consienta la menor falta ó infracción por lo que á esto concierne, bajo la más estrecha responsabilidad de las autoridades académicas.

No se trata de introducir innovación alguna, sino de conseguir la rigurosa observación de lo vigente, demostrando que en las serenas regiones de donde parten las decisiones ministeriales no hay ni puede haber prejuicios.

Conviene demostrar, por el contrario, que domina en ellas un espíritu justo, sin sombra alguna de parcialidad que pueda turbarlas, pues que se hace entrar en la legalidad común á todos los establecimientos de enseñanza pública no oficial, cualquiera que sea su significación social, su categoria docente y régimen á que se ajusten.»

DE POLITICA

NACIONAL

El próximo Consejo

Existen motivos para suponer que el próximo Consejo de ministros tendrá importancia política. El general López Domínguez necesita recoger las impresiones de sus compañeros de gobierno para llevar á San Sebastián y someter al rey el programa ministerial.

Con ser muy importantes los tratados de comercio, la confección de los presupuestos y las reformas administrativas en tal ó cual departamento, el mayor interés político se concreta por el momento á las cuestiones que se derivan de las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Tres puntos son los más importantes:

1.° La derogación de la circular del marqués del Vadillo acerca del matrimonio civil. En este asunto saben ya á qué atenerse los lectores de *El Imparcial*. Podemos añadir, sin embargo, que uno de los ministros ausentes ha manifestado por medio de carta que esa derogación debe realizarse en plazo muy breve, robusteciendo así el parecer del conde de Romanones.

2.° La reforma del Concordato. Para realizarla es preciso negociar directamente con el Vaticano; es decir, hay que nombrar embajador, y el nombramiento será propuesto al rey así que regrese de Inglaterra.

3.° Proyecto de ley de asociaciones. Dijimos hace dias que este proyecto sería de los primeros que el gobierno llevará á las Cortes, si es que puede presentarse á ellas. En algún Consejo de ministros se apuntó este propósito, y el Sr. Dávila parece que está reuniendo antecedentes. Pero como no se ha vuelto á hablar del proyecto, sabemos que el ministro de Instrucción pública tiene el propósito de pedir en el próximo Consejo que se aborde este asunto, en el cual puede entender una ponencia, y que ésta redacte la reforma para examinarla en sucesivos Consejos.

El deseo del Sr. Jimeno es que este proyecto sea de los primeros que prepare el gobierno.

Pudiéramos añadir un cuarto punto en la materia que venimos tratando, que es el de la enseñanza, pero aparte publicamos la parte dispositiva de la real orden relativa á la incorporación de los colegios particulares á los oficiales.

El programa del gobierno no va más allá, según se nos asegura.

La cuestión de confianza

Según las noticias que parecen más autorizadas, el rey llegará á San Sebastián el 22 ó el 23 del corriente mes.

Recibirán á SS. MM. el presidente del Consejo, el ministro de jornada, el de Gracia y Justicia y quizá algún otro ministro.

El regreso del rey determinará uno de los momentos de mayor importancia para la política porque el general López Domínguez, autorizado por los demás individuos del gobierno, planteará una verdadera cuestión de confianza.

El presidente del Consejo expondrá al rey todo el pensamiento del gobierno, especialmente el que se refiere á la materia religiosa, para defender la soberanía del Estado y solicitará de S. M. su aprobación para poder dar el necesario desarrollo á las cuestiones pendientes.

Las impresiones que hemos recogido en este particular son inclinadas á que el rey no es opuesto al avance de las ideas liberales y democráticas. Sin embargo, entre algunos personajes se mantienen dudas, y si éstas llegaran á confirmarse, quedaría desde luego planteado un grave conflicto político.

Se asegura también que el conde de Romanones dará cuenta al rey de su propósito de derogar inmediatamente la circular del marqués del Vadillo.

La «conjura» imposible

Uno de los amigos m s significados del señor Moret, y que ha dado en más de una ocasión verdaderas pruebas de lealtad á este, se expresaba ante distinguidas personalidades, en estos ó parecidos términos.

«Háblase de conjuras moretistas, pero yo tengo razones poderosas para no creer en su existencia. Para todo ello habría de contarse con el Sr. Moret quien, dicho sea de paso, tiene declarado con anterioridad á su salida de España que apoyaría á este Gobierno.

»Pero hay más. El Sr. Moret no está en comunicación con ninguno de sus amigos, ni recibe correspondencia, ni á nadie tiene dicho el punto en que se encuentra.

»Sólo sabemos de él que estuvo en Burdeos con su señora é hija para ver á su hijo Lorenzo, y que al contemplar el estado en que éste se encontraba se afectó muchísimo, viéndose obligado á guardar cama un día.

»Bastará decir, para darse idea aproximada de la impresión que sentiría el Sr. Moret, que su hijo no reconoció á sus padres, y además habia sufrido tal transformación en su rostro, que estaba verdaderamente desfigurado.

»El Sr. Moret, en su hijo, encontró, no una persona, sino una masa informe.

»En compañía de su señora é hija y afectado hondamente, marchó á Suiza, donde suponemos sus amigos que está; pero como ya he hecho constar, no ha escrito á nadie, mantiene una incomunicación completa con España, y ni siquiera ha anunciado el sitio en que veranea.

»Bajo el peso de un dolor como ese, no pueda suponerse por un momento, y hasta sería ofender al Sr. Moret, que sea el inspirador de conjuras, ni que las aliente. Además, que estas no han existido, ó á lo sumo habrán reinado en imaginaciones de quienes pudiera decirse que no hacen justicia al señor Moret y titulándose amigos suyos no le guardan en su ausencia los respetos que personalmente merece.»

La solución de las Cortes

Dice *La Epoca:*

«El general López Domínguez aceptó el poder con un compromiso solemne: con el compromiso de ir á las Cortes para ver si, como él creia y como creian tambien los señores Montero Rios y Canalejas, frente á la opinión del señor Moret, era posible gobernar con el actual Parlamento, y ese compromiso es indispensable realizarlo. Importa mucho al país, importa á la Corona, importa también á los mismos liberales ¿Es que en el mes que tiene de vida el Gabinete se han modificado de tal suerte las cosas que no sea hoy posible lo que entonces lo pareció? Seguramente que no; y como tampoco puede admitirse que el general Lopez Domínguez se declare de antemano fracasado, no es posible creer en esa crísis que se anuncia.

Ante todo y sobre todo hay que resolver un problema, el único, exclusivamente el único que se planteó á la Corona en los primeros días de julio: el problema de la vida de estas Cortes. El Rey, evidenciando su alto sentido constitucional y parlamentario, y despues de oir á las presidentes de las Cámaras, no quiso disolver el Parlamento sin oirlo. ¿Es que las habilidades de los que no acertaron á resolver cuestion alguna de gobierno se emplean ahora en preparar el fracaso del noble propósito del Monarca? Es que alguien ha soñado con imponerse por ese camino al Trono, forzando á hacer ahora lo que no se quiso hacer antes? ¿Qué clase de manárquicos son éstos, que tales crisis preparan?

No puede ser, no deber ser exacto lo que se dice; no creemos que lo sea. Se trata seguramente de una de tantas novelas como se forjan durante los veranos en las playas y en los balnearios, para entretenimiento de desocupados y bien pronto habrá de quedar desvanecida por completo. Así lo deseamos en interés de todos.

Hay que ir á las Cortes, para que el Parlamento dé la solución.»

Notas agrícolas

El verano y los vinos

Todos los años en la época del estío se pierde una gran cantidad de vinos en Francia. Los vinicultores perjudicados atribuyen estas pérdidas á la falta de conservación de los vinos, por su mala constitución, sin que traten de remediar estos males.

Los descubrimientos de Pasteur, unidos á los resultados adquiridos por repetidas experiencias realizadas por algunos prácticos, han demostrado, sin embargo que la falta de conservación de un vino es debida, en la mayoría de los casos, á una causa inmediata que, una vez conocida, es posible evitar ó destruir. Esa causa es una multiplicación de las bacterías, microbios en forma de bastoncitos, que viven y se desarrollan á expensas de los diversos elementos constitutivos de los vinos (tártaro, glicerina, etc., etc.,). Cuando el vino no contiene estos gérmenes, la enfermedad no se desarrolla: pero esto desgraciadamente, no sucede, y en general todos los vinos, al salir de los depósitos de elaboración, debido al sistema ordinario de fermentación, contienen estos gérmenes, siendo, por consiguiente, preciso contar con su presencia, aunque los frutos vendimiados presenten un magnífico aspecto. Por el contrario, las fermentaciones completas, el frío del invierno y los trasiegos convenientemente ejecutados, eliminan siempre una notable proporción de esos gérmenes, pero queda, no obstante, un resíduo suficiente para producir la alteración total del vino.

La multiplicación de las bacterías está subordinada á dos condiciones principales: 1.ª Una temperatura conveniente y 2.ª Un medio favorable para su vida.

La experiencia ha demostrado que las bacterías permanecen aletargadas á una temperatura interior de 13 á 14 grados y su actividad es tanto mayor cuanto más se aproxima á los 45.°. De aquí se deduce que, un vino conservado en una bodega cuya temperatura no excedad de 14° se encuentra á salvo de lo acción destructora de las bacterías, siendo éste el caso de las buenas bodegas. Por el contrario, las cuevas y demás locales mal preservados del calor exterior, están expuestos al desarrollo de alteraciones ó enfermedades producidas por dichos microbios.

La accidez y la fuerza alcohólica del vino tienen un papel muy activo en su conservación. Se ha comprobado que la velocidad en el desarrollo de las bacterías está en razón inversa de la proporción de los citados elementos.

Ahora, bien; ocurre que un vino que se ha conservado por algún tiempo en una buena bodega, se altera, una vez

fuera de ella, por el desarrollo de los gérmenes de un medio más favorable á su evolución. Por consiguiente, el verdadero procedimiento de conservación de un vino, cualquiera que sean sus condiciones, es la esterilización.

El medio para predecir la conservación de un vino es su exámen microscópico ó el de sus heces, que demuestran de un modo claro la presencia ó ausencia de los gérmenes. Debe practicarse tomando varias porciones del vino á distintas alturas del recipiente y con especialidad de las capas inferiores del líquido donde se encuentran las heces y á las que están asociadas las bacterias.

La filtración y el relleno de los toneles son medios auxiliares de conservación y la pasterización es el más práctico y seguro para combatir la acción de las bacterias y conseguir la conservación perfecta del vino.

(Informaciones especiales para LA TARDE)

Los vapores de "La Isleña„

III

Impresiones y comentarios

Barcelona 16.

El cronista que se encuentra bastante abatido por excesos del calor asfixiante que padecemos, quiere llevar á ese periódico y á esos lectores, las opiniones, impresiones, comentarios y protestas que han nacido de entre el público á medida que ha ido conociéndose el acuerdo tomado en el Gobierno civil de Barcelona, referente al atraque de los vapores de «La Isleña».

Quedamos, en mi crónica anterior, que dicha compañía naviera tenía solicitado el puesto de atraque designado por la Junta de Obras del Puerto, ó sea el primer trozo del muelle de la Barceloneta. Nosotros que comenzamos á hacer admósfera en este asunto respondiendo únicamente á los deseos del comercio y del público, que ve con ello mermados sus intereses y restringidas las facilidades que por parte de las autoridades deben darse á los vapores que prestan el servicio de correos para el más fiel y exacto cumplimiento de sus deberes, hemos de confesar que en muy poco estimamos lo que pueda manifestarnos «La Isleña Marítima», y se nos ocurre lo que puede ocurrírsele á cualquier puesto que *lo hizo por ser el más adecuado y más conveniente, siempre que se prohibiera terminantemente atracar en el muelle de la Puerta de la Paz.*

Tengáse en cuenta lo precedente. Ha pasado el tiempo y según parece las Obras del Puerto han desistido de excluir dicho muelle de entre los designados para atraque de buques y naturalmente de hacer esa concesión de la Jefatura de dicha Junta haluga lo solicitado por «La Isleña».

En el mismo muelle atracan de costado los vapores correos de «La Marítima» de Mahón, los vapores «Sagunto» y «Villena» que se dedican al tráfico de ganado lanar procedente de Cartagena cuyo ganado lo desembarcan en dicho sitio, y veleros de poco tonelaje, faluchos de pesca y otros vapores que conducen trigo, madera, etc., etc.

Y preguntamos. ¿Atracando todos estos buques en el muelle de la Puerta de la Paz porqué se aleja de él á los vapores correos mallorquines, que tan importante servicio vienen prestando? Ya hemos demostrado que si la Compañía solicitó el muelle de la Barceloneta lo hizo bajo la base de habérsele excluido aquel muelle, pues en otro caso, no es problemático asegurar que hubiera solicitado un puesto del mismo, atracando empero de costado, pues de este modo las operaciones de carga y descarga se llevan á cabo con mayor facilidad y la mercancía no se halla expuesta á sufrir los quebrantos y deterioros que actualmente sufre.

Además, llevamos dicho, que las autoridades de Marina tienen el deber de dar á los vapores correos toda clase de facilidades, así á su entrada como á su salida de puerto y atracando en el muelle de la Barceloneta, difícilmente pueden obtener estas ventajas, por ser aquel punto como uno de los más recónditos del puerto.

Es más; las operaciones de atraque, como las de largar amarras, se habían de hacer muy dificultosamente, pues el paso no se halla del todo expedito; por el contrario, aparece bastante obstruído por veleros, faluchos y vapores, amarrados en aquellas inmediaciones, desde hace bastante tiempo.

Sabido es que, con la prolongación que de día en día viene tomando el nuevo muelle, que se llamará de España, queda muy reducido el espacio entre este muelle y el de la Barceloneta y resultará tan difícil el maniobrar, que se tendrá necesidad de salir del puerto con auxilio de remolcador, ésto, cuando dicho espacio se halle expedito, pues de dar la coincidencia que otro vapor allí atracado, se adelante á la salida del correo, éste se verá obligado á permanecer impasible hasta cuando le dejen franca la ruta. Esto que puede ocurrir diariamente atracando en el muelle de la Barceloneta, ocurrió el sábado último á la salida del vapor «Miramar» que ya largadas sus amarras, tuvo que hacer alto en medio del puerto para esperar que saliera otro vapor que también lo efectuaba en aquel momento.

Que esto fué muy comentado no cabe decirlo. Muchos elogiaron lo que pasa en Marsella y otros puertos, en donde los vapores dispuestos á emprender viaje á la misma hora en que lo verifican los vapores correos, no lo pueden hacer hasta después de salidos éstos.

En Barcelona, uno de los puertos más importantes de España, falta aún mucho que armonizar en bien de los intereses generales del país.

A todo esto hemos de añadir que durante el año tenemos siete meses de invierno, es decir, siete meses en que los vapores correos mallorquines efectuan sus salidas, ya completamente de noche, lo cual viene á agravar el conflicto en que tendrán que batallar los capitanes de dichos buques para maniobrar en el puerto, caso de llegar á verificarse el atraque en la Barceloneta.

Y basta por hoy. Mañana me ocuparé del servicio de correos, de la unánime protesta del comercio, de las quejas del numeroso pasaje que semanalmente está en movimiento, utilizando los vapores de Palma, y de la «cara» que pondrán los turistas que gustan de pasar á admirar las bellezas de la isla, al conocer el acuerdo de «marras».

Vich.

Robo frustrado

Ladrón detenido

Serían aproximadamente las once y tres cuartos de la noche de ayer cuando al penetrar en el zaguan de la escalera de su casa D. José Segura, dueño del establecimiento de joyería situado en la calle de San Nicolás halló escondido detrás de la puerta á un sugeto.

Inmediatamente fué á poner el hecho en conocimiento de la autoridad presentándose al poco rato los guardias municipales nocturnos José Ferrer y Juan Baró, de servicio en la Plaza del Mercado, los cuales en unión del guardia particular de la citada calle detuvieron al indicado sugeto y convenientemente maniatado fué conducido al depósito municipal de Capuchinos.

Escondidas en la escalera fueron halladas una palanqueta, una ganzúa y un pañuelo, con cuyos útiles según manifestó el detenido á presencia del inspector de policía D. Pedro Saletas y guardias que realizaron el servicio, se proponía robar la joyería del Sr. Segura.

El mencionado sujeto ha resultado llamarse Ramón Torres Marí, de 28 años, soltero, natural de Ibiza, de oficio pescador y según manifestó era tripulante de un laud propiedad de un individuo apodado *En Mau.*

Al ingresar en Capuchinos y ser reconocido manifestó con gran cinismo que él no era ningún asesino y si un ladrón principiante lamentando que le hubiera salido tan mal el negocio que tenía en proyecto.

Por el comandante de municipales Sr. Cubí ha sido puesto á disposición del juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, en unión del correspondiente atestado.

***

Sospéchase que el detenido Ramón Torres sea el autor de la sustracción verificada hace poco en la Confitería del señor Rosselló, si bien él ha negado toda participación en el hecho.

El Sr. Maura en Palma

El ilustre jefe del partido conservador Excmo. Sr. D. Antonio Maura ha pasado esta mañana á *Son Vida*, señorial morada de D. Fernando Truyols, en donde ha sido obsequiado con una comida íntima.

A las doce y media ha llegado á *Son Vida* el Sr. Maura.

***

El Sr. Maura irá esta tarde al Muelle con objeto de despedir á su hermano el notable grabador D. Bartolomé que marcha á Madrid en compañía de su distinguida familia.

***

La policía ha tomado todo lujo de precauciones en previsión de algún incidente desagradable.

Esta mañana se han trasladado á *Son Vida* dos inspectores de policía de los llegados últimamente de Barcelona acompañados por un agente de esta ciudad con objeto de ejercer rigurosa vigilancia por los alrededores de aquel predio.

Junta de Reformas Sociales

Presidida por el Alcalde Sr. Calvet, reunióse anoche en la Casa Consistorial la Junta Local de Reformas Sociales, asistiendo los vocales de la misma patronos señores, Magraner, Bueno y Garí, los obreros señores Rocz, Marí, Pujol y Bisbal y el médico municipal señor Oliver.

Aprobada que fué el acta anterior fué objeto de larga discusión un oficio suscrito por el industrial panadero don Damián Frau, en el que protesta del rigorismo desplegado por la Junta en la vigilancia de la industria que ejerce, referente al cumplimiento de lo preceptuado en el Reglamento de la vigente ley de descanso dominical, el cual no ha infringido y sin embargo le ha sido aplicado el correctivo.

Se acordó no tomar resolución sobre este asunto y elevarlo á consulta al Instituto de Reformas Sociales de Madrid.

Y después de tratarse otros asuntos de escaso interés se levantó la sesión.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

"El Arte del Teatro„

El número que hoy se ha puesto á la venta de esta lujosa publicación es interesantísimo. Con motivo del aniversario de la muerte de Emilio Mario, publica una información tan notable como curiosa, ilustrada con multitud de fotografías representando los más originales tipos creados por aquel gran actor.

También publica «La excursión de Thuillier por América» con curiosos retratos de este actor y de la primera actriz de su compañía Sra. Ferri, instantáneas á bordo, vistas de los teatros de América en que ha trabajado, etc.

Completan este precioso número otros interesantes asuntos, el retrato y la caricatura en colores del eminente músico D. Tomás Bretón, Conchita Ruiz, el transformista Arcos, y extensa información de los «Teatros en el extranjero y en provincias».

El número es de un interés excepcional, y un verdadero alarde de estampación primorosa.

Ejército y Marina

Servicio de la plaza para mañana

Parada.—El Regimiento Infantería de Palma.

Jefe de día.—El Comandante del Regimiento de Inca D. Jerónimo Pallou de Comasema Moragas.

Hospital y provisiones.—El tercer Capitán del Regimiento Infantería de Palma.

Vigilancia por la Plaza.—El primer Oficial de Artillería y clases del Regimiento de Palma.

D. O. de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor Damián Garau.

Nota comercial

Mercado de Palma

En el mercado celebrado hoy en esta ciudad han regido los siguientes precios:

(Información de la casa Alzamora Hnos.)

Almendrón, los 42 kilos, á 95'00 ptas.
Trigo, la cuar. de 14'50 á 00'00 pts.
Candeal, idem, de 14'75 á 00'00 pts.
Cebada del país, Idem de 8 á 0'00.
Id. forastera, Hl., de 11'50 á 00'00
Avena del país, cuartera de 7 á 0'00
Id. forastera, Hl., de 8'50 á 9.
Garbanzos, los 100 kg., de 42 á 00.
Maiz, id. de 20'00 á 24.
Habichuelas (confits) id. de 40 á 00.
Id. blancas, id., de 33 á 40.
Frijoles id. de 00 á 00.
Habas para cocer, cuart., 00.
Id. ordinarias del país, cuartera, de 15 á 15'50.
Id. para ganados, Hl., de 19'00 á 19'50.

Los niños en el mar y en el campo

Todos los años por esta época suelen publicar los periódicos artículos sentidos, demostrando la necesidad de que los niños pobres y ricos se regeneren en el campo ú orillas del mar.

Hace pocos días un amigo mío muy querido, D. Carlos Lacave, presidente de la Junta de Sevilla de la Asociación de Sanatorios marítimos, me decía que había visto salir de Londres 22.000 niños en distintas expediciones, y el telégrafo refería la fiesta celebrada en Cowes, bajo la presidencia de la princesa Beatriz de Battenberg, á favor de escuelas del Dr. Barnard.

Es cosa demostrada la importancia, desde el punto de vista de la higiene social, de las colonias de vacaciones.

En París funcionan las siguientes: 32 colonias municipales, que protegen 5.454 niños; 68 colonias fundadas por 42 Sociedades benéficas, que acogen 7.250; es decir, que todos los años van al mar ó á la montaña 14.704 niños.

Las Sociedades benéficas son las siguientes: *Obra de las tres semanas* (siete colonias, 1.965 niños); *Obra de las colonias de vacaciones* (seis colonias, 1.988 niños); *La casa materna* (una colonia, 200 niños); *Liga fraternal de los hijos de Francia* (ocho colonias, 260 niños); *Obra parisiense de las colonias maternales escolares* (una colonia, 30 niños); *Obra de las vacaciones sanas* (una colonia, 76 niños); *Obra israelita de viajes campestres* (dos colonias, 285 niños); *Colonia infantil escolar de Montfermeil* (una colonia, 60 niños); *Obra del sol* (una colonia, 45 niños); *Para el niño* (tres colonias, 40 niños); *Obra de las parisienas* (una colonia, 200 niños); *Obra del aire libre* (dos colonias); *La Naturaleza para todos* (cuatro colonias, 247 niños); *Los pupilos de la Prensa* (cinco colonias, 248 niños); *Obra del rayo de sol* (dos colonias, 160 niños); *Obra de las colonias escolares* (tres colonias, 60 niños); *Obra de los Comités de patronato de las parroquias* (717 niños).

Esto es lo que París *sostiene;* pero en provincias existen 24 colonias municipales, que protegen 3.512 niños y 82 colonias de sociedades particulares que acogen 6100 niños, dando un total de 9612 niños.

Hasta aquí lo *transitorio*; éstos solo son para niños *sanos*. Para los enfermos hay los siguientes *sanatorios marítimos populares, gratuitos*: Saint Pol sur mer, Berck sur mer, donde hay seis establecimientos distintos, Benzeval, Saint Brolaire, Roscoff, Le Croisic, Pen Bron, Fouras, Saint Troyan, Royan, Arcachon, Le Moulleau, Cap Breton, Hendaye, Arbère, Banyuls, Giens, Cette, Cannes, Nize, Zuydcoote, que cuidan á 5.886 niños. Hay dos de pago, uno en Malo-les-Bains y otro en Berck, que pueden admitir 380 niños.

La asistencia pública sostiene un Hospital hidro-mineral en *Jorge les barius* para 224 niños. En distintos sitios hay sanatorios climatéricos y termales para 183 niños. Para niños tuberculosos, que necesitan determinado aislamiento y especial tratamiento, hay *sanatorios populares* que cuidan 1.140 niños.

No citamos los hospitales que tienen pabellones especiales, sino tan sólo las obras que recogen los niños en el campo ó á orillas del mar. Tampoco se citan las *colonias agrícolas para convalecientes, la fundación de Grantier* (de que se habló en A B C) y tantas otras. Diríase que nuestros vecinos rivalizan en caridad y amor á los pequeñuelos. Por tal causa son grandes los pueblos que se preocupan de la salud de sus hijos.

¿Para qué citar las colonias de Suiza, las alemanas, las de los Estados Unidos, las mismas fundaciones japonesas que han contribuído á hacer vigorosa la raza?

Ante la elocuencia de los números todo es pálido. Hace tiempo que deseo arrancar de mi pluma toda clase de herrumbre poética estéril.

La siembra que de viva voz y por escrito se ha hecho hasta aquí en España recuerda la parábola del Evangelio: «Casi toda la semilla fué comida por los pájaros ó cayó en roca viva; muy poca fructificó».

Hora es ya de que la Prensa, convertida en moderna y potente máquina de siembra, ahonde el surco y deposite en lo hondo estas ideas salvadoras. Si los corazones no responden, apelemos á los cerebros, sin desalientos, tenazmente, á diario, no olvidando que hasta en los más abruptos peñascos suelen arraigar las delicadas florecillas.

Pensemos en las humanas flores si queremos que el árbol de la patria dé sazonados frutos.

Manuel de Tolosa Latour.

Carácter mercantil de las municipalidades

La *Revista de Ferrocarriles, industria, y Seguros* publica en sus columnas una extensa reseña de la conferencia que como recordarán nuestros lectores dió hace algún tiempo en la Cámara de Comercio de Palma nuestro amigo D. Luis Capllonch, Director gerente del Banco Agrícola de Pollensa y Concejal del Ayuntamiento de aquella villa.

En aquel entonces dimos nosotros una extractada reseña de la conferencia. Hoy con motivo de verla publicada en la mencionada revista, aprovechamos la ocasión de dar á conocer á nuestros lectores los conceptos por el Sr. Capllonch en tan interesante tema, sobre el que demostró su gran competencia.

Dice así lo que copiamos de la *Revista de Ferrocarriles, Industria y Seguros*:

«Principió el conferenciante por estudiar el Municipio desde los tiempos romanos, y después de aludir á los privilegios de que le privan los Austrias, haciendo que en aquellos ominosos tiempos que siguieron á la batalla de Villalar todo fuese *Real*, como ha dicho un economista, menos la deuda, que era *nacional*, pasá á entrar de lleno en el tema, estudiando su actual organización.

Deteniéndose en lo que se refiere á la contabilidad de los actuales Ayuntamientos españoles, examina el Sr. Capllonch, una por una, las distintas obligaciones que corresponden al Contador municipal, aludiendo á la legislación que les concierne y que, arrancando de la Real orden de 31 de Mayo de 1886, y de la que son las llamadas «disposiciones Correa», del nombre del Director de Administración que las dió, llega hasta las recientemente dictadas.

Pasa luego á ocuparse de los libros de contabilidad municipal, el de inventarios y balances, el diario, el mayor y el registro de entrada y salida de comunicaciones, que substituye en estos Centros á un copiador, como asimismo los borradores de ingresos y pagos, de una importancia y significación en la contabilidad municipal mucho mayor de la que por su nombre pudiera suponerse, hablando tambien del libro de Caja y el de arqueos, que están obligados á llevar los depositarios de los Ayuntamientos.

Ocupándose de la apertura de los libros de un Municipio, dice que ésta no se efectúa por la cuenta de capital, como así es en efecto, ni con arreglo á inventario ó balance, sino por la cuenta de Presupuesto correspondiente á cada año.

Formado aquél, se consideran personificados él y sus capítulos, y suponiendo que de los ingresos reciben del Presupuesto los créditos que luego han de percibirse en efectivo, mientras los de gastos entregan á la misma personalidad el importe de las respectivas obligaciones, se tiene la base de los dos primeros asientos, que son: «Varios á Presupuesto de tal año» y «Presupuesto idem á Varios», siendo las cuentas deudoras en el primer asiento y las acreedoras en el segundo, las que representan los capítulos de los presupuestos de ingresos y gastos, respectivamente.

La cuenta de Caja se substituye por la de Depositario y se adeuda de todos los cobros, abonándose de los pagos y teniendo por saldo deudor la existencia efectiva.

Afirmó luego el orador que los ayuntamientos eran Corporaciones meramente económico administrativas, obligadas á atender los intereses de su mismo pueblo, auxiliando á la administración general.

El Sr. Capllonch, con una gran habilidad y competencia, pasó después á examinar el Municipio como personalidad jurídica para comprar, vender y permutar, capaz de lucrarse y repartidora de beneficios, pues que no son en el fondo otra cosa los dividendos activos, los servicios de policía urbana y rural, seguridad, instrucción, alumbrado, etc., como una Sociedad de carácter mercantil, con su Director gerente á la cabeza, que es el Alcalde; sus Juntas ó sesiones, su Cajero ó Depositario, y, en suma, con su Reglamento, que son las Ordenanzas municipales.

Este interesante pasaje de la conferencia del Sr. Capllonch, fué de los mas elocuentes y afortunados de la meritísima labor, con tanto acierto expuesta por el orador, valiéndole justos y merecidos elogios.

Considera como un portillo para el caciquismo que los Ayuntamientos estén sometidos al gobernador de la provincia en todos los asuntos que la ley no les somete exclusiva é independientemente, como asimismo que el Ministro de la Gobernación sea el Jefe superior de los Municipios.

Invita más tarde el conferenciante á que todos coadyuvemos á regenerar el Municipio español, tomando por ejemplo el de Alemania con sus Cajas de Ahorros, Montes de Piedad, pensiones para la vejez, esplendidéz en los servicios municipales para el agricultor, el mecánico, el artista y el hombre de ciencia, estableciendo alianzas con Cámaras agrícolas, Centros de defensa social, uniones mercantiles, sociedades de comerciantes y tantas otras entidades análogas.

Considero el conferenciante fácil y sencillo este procedimiento en los Municipios de alguna importancia; pero no así en los rurales, donde su cautiverio habrá de ser mucho más difícil de redimir.

«Esto no obstante, quién sabe—exclama el Sr. Capllonch—,si esta sería la regeneración que debía empezar de arriba abajo, empiece de abajo á arriba, y que, quedando regenerados los sumandos, resulte al fin regenerada la suma.»

Así terminó su conferencia, tras un breve párrafo, en que el elocuente disertante se encomendó, con una modestia que avaloró el mérito de su concienzudo estudio, á la indulgencia del auditorio, el cual premió con entusiasta y prolongada salva de aplausos tan instructiva como útil y provechosa explicación.

La conferencia del Sr. Capllonch constituye un detenido y concienzudo estudio, del que pueden deducirse varias y convenientes observaciones altamente beneficiosas para el mejoramiento del régimen de la Administración local, tan necesitada de reformas prácticas y efectivas en nuestro país, y puso de relieve una vez más los profundos conocimientos que en asuntos municipales posee el distinguido Concejal del Ayuntamiento de Pollensa, á quien enviamos nuestro aplauso para que se una á los que oyó en la Cámara de Comercio de Palma de Mallorca al final de su excelente discurso.»

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia: Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante: Los miercoles á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los juevus 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma; Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: los lunes á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 12.

El Ferrocarril Palma-Sóller

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se hace presente á los señores accionistas que, desde el día 15 de septiembre próximo hasta el 15 de noviembre del corriente año, quedará abierto el pago del 2.º dividendo pasivo del doce y medio por ciento, en Sóller, en las de la Sucursal del Crédito Balear, y en las de esta Sociedad, Pricipe 12, de 9 á 12, en todos los días laborables, y en Palma quedará también abierto el pago de dicho dividendo en las sociedades *Crédito Balear* y *Fomento Agrícola de Mallorca*, durante el mismo espacio de tiempo y en las horas de oficinas que tengan establecidas.

Sóller 10 de agosto de 1906.

El Ferrocarril—Sóller—El Presidente, Guillermo Colóm.

Telegramas

Madrid 18 (á las 21'13)

La huelga de la Coruña.—Se encuentra igual

Comunican de La Coruña que la huelga que hace ya bastantes días declararon los pescadores se encuentra en el mismo estado, sin que se vea la manera de hallarle solución.

Los pescadores, lo mismo que los patronos se muestran intransigentes.

La guardia civil ha practicado recientemente nuevas detenciones.

Las autoridades no han cesado de tomar las consiguientes precauciones.

La Encíclica y la prensa francesa

La publicación de la Encíclica del Papa á los Prelados franceses continúa siendo diversamente comentada por los periódicos de París.

Uno de ellos se extraña de la actitud dal Vaticano, diciendo que el Papa rechaza los edificios é iglesias que la Ley le concede.

Los periódicos radicales combaten la encíclica diciendo que aunque las intenciones del Vaticano aparecen muy veladas se adivina que el pensamiento dominante es combatir la república.

Sábese que Mr. Briand, ministro de Cultos del gobierno francés está resuelto á mantener una actitud firme frente á la conducta que sigan los obispos franceses.

El congreso de la higiene en Málaga.

Comunican de Málaga que ayer se inauguró en aquella ciudad el Congreso de la Higiene.

Ocupó la presidencia el Dr. Bejarano el cual pronunció un corto y elocuente discurso, diciendo que en nombre del Gobierno declaraba abierto el Congreso de Higiene.

Este ha continuado hoy celebrando sesiones.

Madrid 18 (á las 2'30.)

Una colisión en Avila.—Diez graves.

Comunican de Avila que en el pueblo de Hoyos se trabó ayer entre varios vecinos una sangrienta refriega.

Los contendientes se acometieron con cuchillos y otras armas, durando la pelea largo tiempo.

De resultas de ella se encuentran un sujeto en estado moribundo.

Otros diez vecinos resultaron también con heridas de mucha gravedad.

Acudió la guardia civil, la que ha practicado varias detenciones.

Niño español asesinado.—Reclamación enérgica.

Comunican de Tánger que el ministro español Sr. Llavería ha interpuesto al ministro marroquí una enérgica reclamación con motivo de haber asesinado por los moros un niño español.

Incendio en Yecla—Las Escuelas Pías—El fuego se propaga.

Dicen de Yecla, provincia de Murcia, que ayer se declaró un gran incendio en el edificio ocupado por las Escuelas Pías.

El fuego tomó desde los primeros momentos un fomento extraordinario.

Se hicieron trabajos sobrehumanos para sofocarlo, sin poder conseguirse ningún resultado.

A consecuencia del incendio ha quedado destruído el edificio.

Más detalles—Dependencias destruidas—Pérdidas enormes.

Nuevos despachos de Yecla comunican detalles acerca del incendio ocurrido en el edificio de las Escuelas Pías.

A la hora en que telegrafío el fuego continúa propagándose al resto del edificio temiéndose que nada pueda salvarse del siniestro.

Los vecinos y los encargados del edificio hacen muchos esfuerzos paara atajar los estragos del fuego.

Sábese que este ha prendido en las dependencias donde se hallan establecidos los museos de Arqueología é Historia Natural, donde se guardan muchas preciosidades.

También ha invadido el fuego la sala donde se halla montado el Observatorio.

Témese que todo esto desaparezca.

Las pérdidas sufridas son enormes.

A consecuencia del siniestro han resultado con contusiones y heridas leves buen número de personas.

Los Reyes en Inglaterra—Recibimiento entusiasta—Guardia de honor.

Comunican de Londres que los Reyes de España han llegado al Palacio de Lancaster, en donde se les ha dispensado un recibimiento grandioso.

Los Reyes fueron saludados por las aclamaciones de todos los presentes á lo que contestaron aquellos con cariñosas muestras de efecto.

Después revistaron la guardia de honor que les tributó los honores correspondientes.

Los Reyes se muestrán satistechísimos de los agasajos y atenciones de son objeto en todas partes.

Ignórase cuando regresarán á España.

Créese que mañana ó pasado marcharán á Cowes terminadas las cacerías á las que ha asistdo D. Alfonso en Escocia.

Una catástrofe en América—Valparaiso destruido.

Se ha recibido un despacho de la república de Chile en el que se anuncia que en la cordillera de los Andes ha ocurrido un formidable terremoto.

El temblor de tierra ha sido tan extraordinario que han quedado destruidos muchos pueblos que existían en las faldas de aquellas montañas.

Se comunica también que á consecuencia de este terremoto ha quedado completamente destruida la populosa ciudad de Valparaiso, añadiéndose que el número de víctimas resultante de la catástrofe es espantoso.

Más noticias—Incomunicación con toda América—Ansiedad.

Se han recibido nuevos despachos de América que hacen referencia á la catástrofe ocurrida en la república de Chile, la que ha ocasionado la destrucción completa de la cindad de Valparaiso.

Dichos telegramas anuncian que no es posible comunicar detalles del terremoto, porque á consecuencia de este han quedado interrumpidas las comunicaciones de aquella región con el resto de América.

Esto hace sospechar que el desastre alcanza proporciones aterradoras.

En todas partes reina mucha ansiedad por conocer detalles de lo ocurrido.

Aguárdanse con mucha ansiedad nuevas noticias que den la proporción exacta del fenómeno.

La creencia general es que se ha reproducido en Valparaiso lo que ocurrió en S. Francisco de California, cuya ciudad quedó destruida.

Victimas—Se conocerá el siniestro

Se ha recibido un despacho de Nueva York diciendo que se hacen muchos trabajos para comunicarse con Valparaiso y conocer la extensión que alcanza el terremoto.

Sábese por de pronto que es crecidísimo el número de víctimas, y que la inmensa mayoría de edificios han quedados destruídos.

Estas noticias han causado profunda emoción.

BOLSIN

Barcelona 18 (á las 10.)

Interior	81'53
Nortes	61'85
Alicantes	95'40
Orenses	00'00
Francos	10'95
Coloniales	00'00

Datos de la estadística

Nacimientos

Día 6.—Varones.—4, Hembras.—1.
Día 7.—Varones.—4, Hembras.—2.

Defunciones

Día 6.—Antonia Ana Marqués Bibiloni, 80 años, casada, Hermanitas, de parálisis progresiva.

Nicolás Vidal Capdebou, 86 años, viudo, Hermanitas, de cardiopatía.

Jaime Togores Frau, 76 años, casado, Término, de parálisis apoplética.

Victoria Villá Ribot, 63 años, viuda, S. Miguel, de esclerosis cerebral.

Jerónimo Sánchez Mercadal, 1 mes, Herrería, de catarro intestinal.

Luisa Miró Aguiló, 17 años, soltera, Merced, de fiebre tifoidea.

Miguel Bosch Huguet, 15 meses, Socorro, de sarampión.

Bartolomé Cassages Pizá, 18 meses, Rosa, de derrame cerebral.

María Fiol Segura, 9 meses, Bosch, de sarampión.

José Sastre Rigo, de 74 años, casado, Carmen, de neoplasia del estómago.

Día 7.—Francisca Canet Bestard, 52 años, casada, Término, de pulmonía.

Antonio Martorell Sans, 23 meses, Fábrica, de gastro enteritis.

María Munar Fullana, 18 meses, Término, de sarampión.

Magdalena Saguí Más, 96 años, soltera, Término, de pulmonía.

Mateo Crespí Calafell, 1 año, Capellanes, de coqueluche.

El día religioso

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Cruz, dedicadas Santa Elena: por la tarde á las cinco los actos de coro, Rosario, novena y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En Santa Eulalia, al anochecer, se cantarán solemnes Completas en preparación á la fiesta de Nuestra Señora del Confalón.

En San Miguel, de nueve á once de la noche, Adoración Nocturna con exposición del Sagrado Copón.

En la Concepción (Arrabal) al anochecer se cantarán solemnes Completas en preparación á la fiesta de San Magin.

Visita á la Corte de María

En San Nicolás á Nuestra señora del Buen Suceso.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en Santa Cruz, dedicadas á Santa Elena: Exposición á las seis, á las diez Tercia y Misa mayor solemne con sermón por el R. señor don Jorge Frau Pbro.

***

Empiezan en Santa Fé en honor de San Joaquín: Exposición á las nueve, á las diez y media Misa mayor solemne con sermón por el R. señor don José Auba Pbro.

Otras funciones

En la Misa mayor en la Catedral Basílica predicará el M. I. señor don Mateo Garau, canónigo Penitenciario.

En Santa Eulalia, fiesta en obsequio de Nuestra Señora del Confa'ón: A las nueve y tres cuartos Horas menores exposición del Santísimo y Misa mayor solemne con sermón por el R. P. Miguel Alcover, S. J.

En la Concepción (Arrabal), fiesta en honor de San Magin. A las cinco empezará un turno de misas, á las diez se cantará Tercia y seguidamente Misa mayor, alternando en el canto el pueblo con Coro; y predicará el M. I. señor don Antonio Alemañy, canónigo de Badajoz.

Visita á la Corte de María

En San Nicolás á Nuestra Señora de Lluch.

Obras fraudulentas

En el Convento de San Francisco

Por disposición del gobernador civil Sr. Ruiz Aguilar, esta mañana á las diez, el Arquitecto Provincial D. Juan Guasp, acompañado del Jefe de policía D. Emilio Aparicí ha girado una detenida visita al ex-convento de San Francisco con objeto de examinar determinadas obras que almente allí efectuan los Revdos. P. P. Franciscanos que ha poco llegaron de la península, obras que según de público se dice son fraudulentas por cuanto se verifican en terrenos que son propiedad exclusiva del Estado.

El Sr. Guasp, ha reconocido sobre el terreno las obras que allí tienen lugar, y según los planos que del edificio existen parece ser que las obras actuales son verificadas en la parte de edificio que en épocas anteriores fué cedida á la Comunidad, si bien este extremo no puede en absoluto concretarse por haber surgido algunas dudas.

Lo cierto es que los frailes mencionados utilizan un departamente que destinan á depósito de materiales y escombros, cuya puesta según se nos ha asegura antes se hallaba cerrada si bien los franciscanos dicen que la encontraron abierta.

***

El Sr. Guasp ha dado cuenta por escrito al señor gobernador del resultado de la visita practicada.

En el informe que ha emitido dice que ha hallabo el edificio pertenecía del Estado en identicas condiciones á las que observó en otra visita que en Enero último giró al indicado establecimiento y que unicamente ha notado que había amontonados escombros en un solar que en un solar que en los planos respectivos aparece como propiedad del Estado.

***

Esta mañana hemos acudido al despacho de nuestra primera autoridad civil con objeto de procurarnos detalles exactos del asunto.

El Sr. Ruiz Aguilar nos ha recibido con su amabilidad manifestándonos que ha sacado una excelente impresión del resultado de la visita girada por el señor Guap, pues de ella se desprende que en realidad no se han verificado obras en el edificio propiedad del Estado y que la irregularidad cometida se refiere únicamente á la ocupación accidental de un solar para la colocación de escombros, los cuales ordenará sean quitados á la mayor brevedad posible.

Agradecemos al Sr. Ruiz Aguilar la atención de que hemos sido objeto.

Incendio en Puigpuñent

Sobre las diez y media de la noche del jueves se declaró un violento incendio en una casa situada en la Plaza Mayor de Puigpuñent, tienda de comestibles y taberna propiedad del vecino Gabriel Rosselló Marqués.

El fuego lo inició un cohete que fué lanzado desde la Plaza en ocasión de celebrarse un baile de boleros, yendo á explotar al lado de un envase de hoja de lata que contenía petróleo, el cual se inflamó.

El siniestro duró unos diez minutos quemándose algunas mercancías y resultando el maderamen de la casa con algunos desperfectos.

El vecino de Esporlas, Francisco Matas (a) «Xesquet», que se hallaba en el interior de la casa cuando empezó el siniestro, ocupado en preparar helados, resultó con extensas y graves quemaduras en ambas piernas, brazo, antebrazo y mano, izquierdos.

Los daños materiales causados por el siniestro calcúlase que ascienden á unas cien pesetas.

El hecho ha sido puesto en conocimiento del juzgado.

Ecos de Sociedad

El General Weyler

Según noticias particulares que se han recibido en esta capital el próximo día 28 llegará á Palma nuestro ilustre paisano el Teniente general don Valeriano Weyler Nicolau.

Bienvenidos

Ayer llegó á esta capital el Teniente Fiscal de esta Audiencia don Ignacio Valor Thous, procedente de Barcelona.

—De Alicante ha llegado hoy el nuevo Interventor de Hacienda destinado á esta provincia y que viene á reemplazar D. José Reto.

Enlace

En la Capilla de la Purísima Concepción de esta Catedral Basílica han contraido esta mañana matrimonio nuestro estimado amigo el abogado D. Jaime Escalas Xamenì y la bella y distinguida señorita doña María Sánchez Canals.

Deseamos á los noveles desposados toda suerte de felicidades.

BURSATILES

Valores públicos

Madrid 17 á las 16

Interior contado	81'50
Interior fin de mes	00'00
Amortizable 5 por 100	100'00
Banco de España	429'00
Compañía de Tabacos	00'00
Francos	10'90
Libras	27'92
Exterior de París	96'42

Valores locales

Palma 17.

	Dinero
Crédito Balear	95'50
Fomento Agrícola	00'00
Acciones Vapores Isleña	52'75
Obligaciones de id. al 5 p%	103'00
Acciones Salinera Española	115'00
Obligaciones de id. al 6 p%	104'00
Id. de la id. al 5 p%	100'00
Ferro-carriles de Mallorca	79'00
Alumbrado por Gas	99'00
La Económica	10'50
Bonos Municipales	43'50

Notas marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Durante las últimas 24 horas el movimiento habido en nuestro puerto ha sido el siguiente:

Entradas

Esta mañana ha llegado el vapor correo procedente de Alicante é Ibiza.

—De Ibiza con efectos el laud «Angela».

Salidas

Ayer tarde salió para Valencia el vapor «Cataluña».

En breve saldrán: Para Valencia el laud «S. Antonio».

Para Marsella el vapor «Palma».

Para Mazarrón la balandra «S. Sebastián».

Varias noticias

El vapor «María Cristina» llegó el 6 Agosto á Veracruz de la Habana.

El «León XIII» salió 9 de Tenerife para Montevideo.

El «Monserrat» salió el 7 de Nueva York para Cádiz.

El «Cataluña» salió el 2 de Montevideo para Tenerife.

Gaceta del día

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de julio fué el siguiente:

Nacimientos 138 de ellos 7 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 2'11. Defunciones 129 clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoides 2, fiebres intermitentes y caquexia palúdica 0, viruela 5, sarampión 10, escarlatina 0, coqueluche 0, difteria y crup 0, tuberculosis 13, enfermedades del sistema nervioso 15, idem del aparato circulatorio y respiratorio 21, idem digestivo 21, idem génito-urinario 2, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 1, vicios de conformación 4, senectud 3, suicidios 0, muertes violentas 0, otras enfermedades 32, resultando una mortalidad de 1'98 por 1.000 habitantes.

En la última Asamblea verificada por la «Federación Local de Sociedades Obreras» se renovó el Comité de la misma siendo elegidos:

Presidente: Francisco Roca.—Vicepresidente: Bernardo Mir.—Tesorero: Juan Colom.—Contador: Andrés Obrador.—Secretario del exterior: Jaime Barceló.—Secretario del interior: Antonio Brasales.—Revisores de cuentas: Agustín Roca y Juan Rosselló.

Hemos recibido el número 622 de la «Revista Balear de Ciencias Médicas», correspondiente al día 10 de los corrientes, que contiene el siguiente sumario:

I.—Mal vertebral de Pott.—Apuntes sobre su diagnóstico y tratamiento, por D. José Mir y Mir.

II.—Revista anual de anatomía, por el Dr. E. Laguesse (continuación), por D. Rafael Ribas Sampol.

III.—Revista de medicina, por V. A.

IV.—Notas científicas.

En la Secretaría de la Junta Provincial de Instrucción pública, se ha recibido el título de licenciado en Derecho expedido á favor de D. Jaime Simó Oliver.

El Sr. Tesorero de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular, advirtiendo á los contribuyentes por Derechos Reales del partido de Manacor que no han satisfecho sus cuotas dentro el plazo legal, que que aun incurren en el recargo del cinco por ciento pudiendo satisfacer dichas cuotas y recargos dentro el plazo que marca la ley.

Por la guardia municipal ha sido denunciada al juzgado municipal una mujer domiciliada en el Molinar, por maltrato de palabra y obra á una vecina de aquel caserio.

Programa de las piezas que ejecutará la «Banda Municipal» en la fiesta de San Magin.

Día 18 de 10 á 12 noche

1.º «La Machicha» Paso doble, Jimenez y Vives.—2.º «¡Tesoro mio...!» Walses, Becucci.—3.º «Marie Henriete» Ouverture, Montagne.—4.º «La Czarina» Mazurka, Ganne.—5.º La Gatita Blanca» Couplets, Jimenez y Vives.—6.º «La Gracia de Dios» Pasodoble, Roig.

Día 19 de 10 á 1 noche

1.º «L' entrá de la murta» Paso-doble, Giner.—2.º «Los Bohemios» Gran Fantasía, Vives.—3.º «Pique Dame» Ouverture, Suppé.—4.º «La Viejecita» Gran Fantasía, Caballero.—5.º «Retreta Austriaca» Keler Bela.—6.º «Marte» Ouverture, Flotow.—7.º «El Señor Joaquín» Célebre Alborada, Caballero.—8.º «El Húsar de la Guardia» Pasodoble, Jimenez y Vives.

Sabemos positivamente que con motivo de las Ferias y Fiestas que el próximo mes de Septiembre han de celebrarse en el populoso pueblo de Manacor, la Comisión organizadora ha dispuesto abrir un concurso de bandas, al que podrán concurrir unicamente las bandas de música de la isla de Mallorca, con exclusión de las militares.

El concurso se verificará el día 16 del próximo Septiembre, y se nos asegura que se concederán valiosos premios.

Uno de estos días daremos á conocer las bases que han de regular el mencionado concurso.

Por la guardia municipal fueron ayer detenidos varios muchachos que en un Suerto inmediato al caserio de la Soledan intentaron sustraer cierta cantidad de melones.

El lunes próximo á las nueve de la noche se reunirá en asamblea general el partido republicano de esta capital para tratar de adherirse á la solidaridad catalana.

El Alcalde Sr. Calvet publicó ayer el siguiente bando:

«En vista del contínuo abuso que vienen cometiendo lo que se dedican á la pesca valiéndose de redes de malla no autorizada, y de la dinamita, en cumplimiento de lo acordado por este Excmo. Ayuntamiento se hace saber;

1.º Queda en absoluto prohibida en este Término municipal la venta de pescado llamado de cría y el que haya sido cogido valiéndose de la dinamita.

2.º Los contraventores, por primera vez, á la anterior disposición serán denunciados á esta Alcaldía y castigados con el comiso del pescado, y los reincidentes además de dicha pena serán multados sin perjuicio de imponerles los demás correctivos que sean procedentes.

Los funcionarios y dependientes de mi autoridad, cuidarán de que se cumpla el presente bando—Palma 17 Agosto de 1906—El Alcalde, *Bernardo Calvet*.

Programa de las piezas, que la Banda del Sr. Simonet tocará en la noche del día 20 en Los Hostalets den Cañellas:

1.º Paso-doble, «La Machicha».
2.º Gran Sinfonía de la ópera «Silbons».
3.º Las Malagueñas de Vila.
4.º Jota de «La Alegría de la Huerta».
5.º Sinfonía de Escalas.
6.º Couples de «La Gatita Blanca».
7.º Paso-doble, «El Tio Gindama».

El Teniente de Alcalde D. Rafael Juan ha impuesto una multa de cinco pesetas á un vecino de Son Españolet, por infracción de las ordenanzas municipales.

Ayer cumplimentaron al gobernador civil Sr. Ruiz Aguilar, el farmacéutico D. Pedro Perera, D. Enrique Bellot, D. José Pidal, una comisión de Ingenieros de la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia; D. Enrique Pintos Ledesma, coronel del Regimiento Infantería de Palma núm. 61; y D. Alejandro Rosselló, Diputado á Cortes.

Esta noche se inaugurará el establecimiento de refrescos higiénicos y espumosos, único en su género, establecido en la Calle de Pelaires, números 107 y 109 á cuyo acto hemos sido invitados.

La guardia vivil de Sineu, ha detenido á un sugeto llamado Juan Florit Fuster, de 27 años vecino de aquella villa, que durante los festejos que se celebraban en la plaza de la misma se dedicaba á la lucrativa de sustraer dinero del bolsillo de los transeuntes.

A dicho individuo le fueron ocupadas más treinta pesetas y en unión del parte oportuno ha sido entregado á la autoridad judicial.

En Selva la guardia civil ha hallado abandonados en aquel monte comunal ocho troncos de pino.

Por el Director general de Agricultura se ha pedido á los gobernadores civiles una relación exacta de los sindicatos agrícolas constituidos en cada provincia con arreglo á la ley de 28 de Enero último.

Por la guardia civil de Petra han sido detenidos y puestos á disposición del juzgado dos sugetos que fueron sorprendidos hurtando uvas en el predio denominado «Pont des Sache» de aquel término municipal.